

ESCANEADO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1184 /

SANTIAGO, 17 JUN 2011

VISTO:

- a) Las necesidades del servicio de realizar la reposición de cableado Eléctrico Bosque Santiago del Parque Metropolitano;
- b) El Memorándum N° 019/2011 de fecha 03 de junio de 2011, por el cual el Director del Servicio Instruye realizar trato Directo por los Servicios de reposición de cableado Eléctrico Bosque Santiago con la Empresa Ingeniería Eléctrica Azeta Ltda.;
- c) La Asignación Presupuestaria, realizada por el Departamento Finanzas, asignada a los Ítems 22-07-999;
- d) La Ley N° 20.481 de fecha 18 de diciembre de 2010 que aprueba el Presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2011;
- e) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de toma de Razón;
- f) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de junio de 1976 y N° 1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano y el Decreto Supremo N° 138, de fecha 23 de diciembre de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

RESUELVO:

- 1° Acúdase y contrátese bajo la modalidad de Trato Directo a la empresa **Ingeniería Eléctrica Azeta Ltda.**, RUT. 89.337.400-0, domiciliada en Avda. Parque Isabel Riquelme N° 530, San Joaquín Fono 3656000, el Servicio mencionado en el visto b) de la presente Resolución Exenta.
- 2° Conforme a la imputación presupuestaria mencionada en el visto c) de la presente resolución, sanciónese el pago de las facturas, por el monto y a la empresa que se detalla a continuación.

| Centro de Costo | Item | Empresa | Rut | Factura N° | Fecha Factura | Nota de Crédito | Monto a Cancelar | Observaciones |
|-----------------|-----------|----------------------------------|--------------|------------|---------------|-----------------|------------------|---------------------|
| Div. Técnica | 22.08.999 | Ingenieria Eléctrica Azeta Ltda. | 89.337.400-0 | 29111 | 19.05..2011 | No hay | \$ 850,654 | Reposición Cableado |
| | | | | | | | \$ 850,654 | |

- 3° Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem y centro de costo especificado precedentemente con cargo al presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2011.
- 4° Publíquese en el Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

| | |
|--------------|------------|
| MONTO | 250.654. - |
| C. COSTO | Cuencos |
| ITEM | 22.08.999. |
| ID. SIGFE | 16355. |
| FECHA | 15.6.2011. |
| VºBº REVISOR | |



BERNARDO KÜPFER MATTE
Ingeniero Civil Industrial
Director

Parque Metropolitano de Santiago

MMV/MHN/MNR/VLL/GGM//vsc.
DISTRIBUCIÓN

- Interesado: Empresa Ingeniería Eléctrica Azeta Ltda.
- Sección Contabilidad y Ppto. P.M.S. (c/a originales)
- Señorita Katherine Falcones
- División Técnica (c/a)
- Archivo